



CONVOCATORIA CONCENTRACIÓN PNTD IV

17 al 22 de diciembre de 2020

Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada (Granada)

Deportistas femeninas

Eva Feijoo Gómez – Club Salvamento Ourense - SALVOUR

Lucía González Gómez – Club A.C.N. Marisma

Nerea Grueso Peña – CDB Gredos Sandiego

Lucía Juana Alonso - Alcarreño de Salvamento y Socorrismo

Alejandra Montalvo Bienvenido – CDB Gredos Sandiego

Inés Pablo Montañés – Club Actividades Acuáticas Calatayud

Andrea Esther Sosa Hernández – C. N. Martiánez

Violeta Zarauza Gallego – Club Salvamento y Natación Silla

Deportistas masculinos

Carlos Acosta Reyes – C. N. Martiánez

Pedro Almendros Díaz – Club SVAT Tarancón

Dan Butuc – Club Natación Top Ten Alicante

César Diego Alonso – Club A.C.N. Marisma

Neizan Gómez Castellot – C. D. SOS La Bañeza

Ethan Martínez Almonacil - Club Salvamento y Natación Silla

Gabriel Rodríguez Colferai – Club Salvamento y Socorrismo Carballo - SYSCA

Equipo técnico

Marta Estévez Santos

José Víctor García Castillo

Israel García Gutiérrez

Francisco Javier José Ferriz

Ana M^a Domínguez Pachón

Lugar de celebración: Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada

Comienzo de la concentración: 17 de diciembre de 2020

Finalización de la concentración: 22 de diciembre de 2020

#StopAhogados



Plan de viaje: Las personas convocadas serán informadas oportunamente de las zonas de encuentro y del plan de viaje para cada una de ellas

Además del material habitual (bañador, gorro, aletas, calzado y ropa deportiva....) los y las deportistas deben llevar el DNI y la tarjeta sanitaria

La realización definitiva de la actividad está supeditada a la normativa vigente en Andalucía en el momento de celebración de la misma, por lo que es posible que la concentración sea suspendida o, en su caso, que a algún o alguna deportista no le sea permitido asistir por restricciones de la Junta de Andalucía, en el ejercicio de sus competencias sanitarias y de autoridad competente delegada que le atribuye el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2 (BOE núm. 282, 25-10-20) y la Resolución de 29 de octubre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por citado el Real Decreto (BOE núm. 291, 4-11-20).

#StopAhogados